

TARJETAS ESCOLARES PARA AUTOBUSES URBANOS

COMUJESA informa a todas las personas interesadas que, a partir del 26 de julio de 2021, ya será posible la renovación de las tarjetas escolares para tener derecho al acceso gratuito a los autobuses urbanos de Jerez.

Además, este año se van a simplificar los trámites y documentación que, hasta ahora, tenían que presentar las personas interesadas y/o sus familiares. Para ello será preciso acudir a la oficina comercial de la empresa, sita en calle Corredera, en horario comprendido de lunes a viernes entre las 08:30 y las 14:00 h.

Para reducir los tiempos de espera, las personas nacidas en los años 2018, 2009 y 2005 o anteriores, o sus representantes, podrán pedir cita en la siguiente dirección marketing.autobusesurbanos@comujesa.es

Requisitos:

Nacidos/as en 2018: Acreditación mediante presentación de libro de familia o DNI, caso de poseerlo. Recibirán la tarjeta escolar por primera vez.

Nacidos/as entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2008, así como también nacidos/as entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2017: Acreditación de la identidad y presentación de la tarjeta en las oficinas para su renovación para el próximo curso.

Nacidos en 2009: Acreditación de la identidad y entrega de la tarjeta en la oficina comercial. Recibirán una nueva tarjeta, al no ser exigible que accedan al autobús acompañados/as.

Nacidos/as con anterioridad al 1 de enero de 2006, pero que vuelvan a cursar estudios hasta la Educación Secundaria Obligatoria o la Formación Profesional Básica y sus programas específicos, incluidos todos los cursos de estas etapas: Acreditación de la identidad, presentación de la matrícula o certificado escolar, así como presentación de la tarjeta del año anterior, para su renovación para el próximo curso escolar.